



DEMPAS

## DERECHO DE DESESTIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 102 y de la Ley3/2014, de 27 de marzo, por lo que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, (BOE N.º 76, de 28 de marzo de 2014), salvo las excepciones que más abajo se indican, usted dispone 14 días naturales desde la recepción de su pedido, para desistir del presente contrato, sin necesidad de alguna justificación. Dicho derecho se ejercerá mediante el envío de una declaración inequívoca por su parte, indicando su voluntad antes de que finalice el plazo de catorce días naturales concedido al efecto.

En el caso de que el producto no sea devuelto con el embalaje original, el cliente será responsable de la disminución del valor de los bienes, en consecuencia, de una manipulación de los mismos distinta a la necesaria para establecer su naturaleza o sus características. El reembolso de la cantidad que el cliente pagó se efectuará sin ninguna demora indebida, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales desde la fecha en que el vendedor haya sido informado de la voluntad del cliente de desistir del contrato.

### DATOS CLIENTE:

Nombre y Apellidos

EMPRESA:

FECHA DEL PEDIDO:

Numero de Pedido:

dirección de recogida  
Teléfono de contacto

Artículos	cantidad	motivo

Firma del consumidor (solo si este formulario se presenta en papel)